



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/062/09/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UNA FINCA URBANA UBICADA EN EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 20.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA **UNA FINCA URBANA UBICADA EN EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.** EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 214.76 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON

AL SUR MIDE: 12.25 DOCE METROS, VEINTICINCO CENTIMETROS Y LINDA CON

AL ORIENTE MIDE: 15.61 QUINCE METROS, SESENTA Y UN CENTIMETROS Y LINDA CON

AL PONIENTE MIDE: 23.00 VEINTITRES METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE